

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CARAMANTA - ANTIOQUIA

EDICTO

EL JUZGADO PROMISCO DE CARAMANTA, ANTIOQUIA

EMPLAZA:

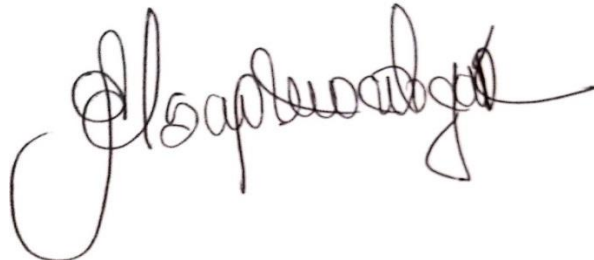
A NORBEY DE JESÙS AGUIRRE OCAMPO, INÈS OFELIA AGUIRRE BEDOYA, FABIO ALBERTO AGUIRRE BEDOYA Y/O REPRESENTANTES, SI FUERA DE SEGUIR SIENDO MENORES DE EDAD, DE DANIELA AGUIRRE LÓPEZ Y ANGIE PAOLA AGUIRRE LÓPEZ, para que comparezcan al proceso **VERBAL SUMARIO DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA** promovido por **MARÍA ARACELLY AGUIRRE BEDOYA**, Radicado No. 05 145 40 89 001 2021 00074 00.

Se le hace saber a los emplazados que si no comparecen dentro del término de quince (15) días contados a partir de la publicación del presente **EMPLAZAMIENTO** se les designará Curador Ad Litem, con quien se surtirá la notificación y se continuara el proceso.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 108 del C.G.P.

Se fija el día de hoy martes veinticinco (25) de enero de 2022 a las 8:00 A.M.

Se desfijará el día martes quince (15) de febrero de 2022 a las 5:00 P.M.



ELSA PATRICIA MONTOYA RUÍZ
Secretaria